

“HECHO DE IMPORTANCIA”



WORLDLAND INVESTMENT, S.A.

Worldland Investment, S.A., sociedad anónima panameña debidamente incorporada mediante Escritura Pública Nº 589 de 14 de enero de 2008 de la Notaría Novena del Circuito de Panamá debidamente inscrita a la Ficha 599393, actualizada a Folio No. 599393(S), Documento 1276512 de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, desde el 16 de enero de 2008, en su calidad de Emisor del **Programa Rotativo de Bonos Corporativos Garantizados hasta por la suma de US\$37,000,000.00** (en adelante el “Emisor”) debidamente registrado y autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (“SMV”), para su oferta pública mediante la **Resolución SMV No. 470-2019 de 29 de octubre de 2019** (el “Programa Rotativo”), de los cuales sólo ha vendido mediante oferta pública los **Bonos Corporativos Garantizados de la Serie A** (en adelante los “Bonos de la Serie A”), cuyos términos y condiciones fueron debidamente enmendados previa votación unánime por parte del 100% de los Tenedores Registrados de los Bonos de la Serie A , y debidamente registrados ante la SMV mediante **Resolución SMV No. 245-20 del 29 de mayo de 2020** informa a inversionistas y al público en general lo siguiente:

1. El Emisor registrado, **WORLDLAND INVESTMENT, S.A.**, informa al público inversionista en general que **no podrá realizar el pago de los intereses de los Bonos de la Serie A (Programa Rotativo) pagaderos al 29 de julio de 2020.**
2. **WORLDLAND INVESTMENT, S.A.** y los Tenedores Registrados de los Bonos de la Serie A del Programa Rotativo han manteniendo, y seguirán manteniendo, una comunicación fluida y periódica sobre la actual situación del Emisor, además de trabajar de forma coordinada para lograr que el Emisor Registrado pueda cumplir con sus obligaciones de pago, aunque en fechas distintas a las incluidas en el Prospecto Informativo Definitivo.
3. El presente Hecho de Importancia sera publicado de forma inmediata en la pagina de Internet del Emisor, y estara disponible en la página de Internet de la Superintendencia del Mercado de Valores, Bolsa de Valores de Panama, S.A. y la Central Latinoamericana de Valores, S.A.
4. Cualquier consulta o comentario puede ser remitida mediante correo electrónico al Emisor, dirigido a la atención del señor Alberto García (alberto.garcia@ffproperties.net), con copia a la Licenciada Nadiuska López Moreno (nlabood@adural.com) en calidad de socia de la firma de abogados **AduraL**, asesores legales del Emisor.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de Julio de 2020.

WORLDLAND INVESTMENT, S.A.

SAUL FASKHA ESQUENAZI
DIRECTOR | PRESIDENTE | REPRESENTANTE LEGAL